

Nota del Ministerio de Hacienda

La marcha ascendente de las recaudaciones

Burgos.—La recaudación obtenida por la Hacienda durante el año 1938, comparada con la de 1937, acusa, según datos provisionales facilitados por el Ministerio, un alza de 410 millones de pesetas.

Tanto para establecer la debida comparación entre elementos homogéneos, como para destacar la realidad económica y tributaria de la España Nacional, importa separar de la indicada suma la de 118 millones de pesetas, que obedece a la reorganización de servicios en el primero de dichos años, y a la recaudación alcanzada durante el mismo en varias provincias, correspondiente a igual período de 1937, en que se hallaban aquéllas sin liberar, ya que en uno y otro caso no existen términos hábiles para llevar a cabo la comparación. El resto, es decir 292 millones de pesetas representa un aumento real atribuido a los actos de gestión administrativa e Inspectoría.

El Ministerio de Hacienda, al hacer pública la presente nota, establece esta deslinde en los orígenes de la recaudación para reflejar con absoluta sinceridad la verdadera procedencia del aumento consignado, dando singular realce al éxito que en el año 1938 se ha logrado en materia fiscal las siguientes consideraciones.

Primero, a que aparecen en alza la totalidad de las contribuciones o impuestos. Únicamente la renta de Aduanas presenta disminución en su rendimiento y ello obedece, con justificación plena, al criterio de restricción adoptado en cuanto a importaciones, y que cada vez se dibuja con caracteres de mayor firmeza.

Segundo, a que el aumento logrado no puede atribuirse a nuevos tributos, ya que no han sido creados, a pesar de las exigencias de la guerra, ni siquiera a recargos establecidos sobre los que en 1936 estaban vigentes.

Las excepcionales gravaciones implantadas por el Gobierno Nacional

no han afectado a las contribuciones directas, que representan las partidas más importantes en el presupuesto de ingresos, ni por el tiempo en que se establecieron han podido repercutir de modo sensible en la recaudación que se examina. Su rendimiento ha quedado muy lejos de compensar al amparo de la legislación dictada para evitar perjuicios a los contribuyentes que, debiendo cuotas por riqueza predicable o productos obtenidos en la España Nacional, estuvieron directamente afectados por la guerra; aplazamientos que han alcanzado precisamente a los conceptos impositivos de mayor monta y que no han sido objeto de gravación alguna, como el impuesto de Derechos Reales, las contribuciones territorial e industrial y la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria.

De las consideraciones precedentes se deducen dos consecuencias indiscutibles, y en extremo satisfactorias: una, la enorme vitalidad de la economía española, que se manifiesta tanto del aumento de recaudación registrado en las provincias que se comparan, como el hecho de que aquellas otras que han sido liberadas más tarde produzcan ya ingresos de importancia apenas se ven libres de la tiranía marxista. El ritmo acelerado con que en plena guerra se restablece la economía de las ciudades que se incorporan a la España Nacional es el mejor exponente y el indicio más cierto de lo que puede ser y será, sin duda, el brillante resurgimiento de las finanzas españolas. La otra consecuencia no menos halagadora para nuestro porvenir, se refiere a la magnífica aportación patriótica que significa la diligencia con que los contribuyentes han cumplido en circunstancias tan críticas, sus deberes fiscales y el celo verdaderamente extraordinario con que los funcionarios todos han procedido a la defensa de los intereses del Estado.

FRANCO DIJO SU PALABRA



Y las hojas del aire sintieron una desconocida vibración, porque desde hacía siglos no se escucharon en España palabras semejantes. España vuelve a ser de España con todas sus características temperamentales de una arrogancia que se escucha en la verdad, se protege, avanzando, de bayonetas, y se corona de victorias. Franco dijo su palabra. Pues si nos reconocen las naciones porque hemos ganado la guerra y no hemos ganado la guerra porque nos reconocen, que aprendan la lección. Esta lección del hombre que en aquella pizarra de Versalles dió con soluciones e incógnitas imposibles y en el suelo de España vence ejércitos poderosos y ahora habla limpio del tópico de quien prepara, porque su lección está madura de clarísimas experiencias resultantes en la guerra terrible que ha vencido.

No se le olvida a Franco, porque en la España nueva no se recatan verdades, recordar en estas palabras a aquellas naciones que a primera hora se pusieron a nuestro lado. Para ellos nuestro más fervoroso cariño en una hermandad indisoluble.

Y Franco dijo su palabra. El aire de Burgos que, como ha dicho un gran escritor, está acostumbrado al fembol magnífico de certeras palabras en sus recónditos, guardará el murmullo de estos ecos como guardará los recuerdos del Cid en los corazones y el sabor de aquella sonrisa con que, como Franco, el Cid, «sonrisaba» a sus buenos y leales amigos que le traían gratas nuevas cuando empeñado en la batalla estaba.

El asesinato del Obispo de Teruel

Una vez más queda demostrado ante los ojos del mundo el insuperable grado de criminalidad a que ha llegado el marxismo. El P. Anselmo Polanco ha muerto asesinado. Según últimas noticias recibidas se harán las gestiones necesarias para trasladar su cadáver a la diócesis que regía. Lo traerán de la frontera. Del filo mismo de la huida, donde se ve que además de criminales lo hicieron cobardemente sin afrontar la responsabilidad.

MADRID ESPERA

Un llamamiento de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Y espera con ansiedad que tu intuición de mujer adviene sus necesidades más urgentes. El problema de alimentar y fortificar esos pobres cuerpos, lo resuelve AUXILIO SOCIAL con su maravillosa actuación y oportuna entrada en poblaciones liberadas. Nosotras debemos pensar en algo también muy interesante ya que no solo de pan vive el hombre: EL JABON. Carecer de él, ha de ser angustioso para una mujer delicada. Si cada familia con espíritu de hermandad y patriotismo se desprende solamente de un trozo de jabón; ¿sabéis la alegría que tan pequeña ofrenda puede proporcionar...? Hago un llamamiento a la mujer soriana en nombre de nuestras hermanas de Madrid. Dios y España os lo pagarán.

La provincia responde maravillosamente como siempre que se recurre a ella y es algo emocionante ver llegar a los locales de la Sección Femenina cajones llenos del preciado artículo: ¿vas a consentir tú ser vencida en generosidad?

Esta Jefatura moviliza equipos de camaradas que desde mañana recorrerán las casas de la capital. Confío en que dandoos cuenta del momento crítico que vivimos, mujeres de todas clases sociales responderéis como españolas y cristianas conscientes de vuestro deber.

¡Arriba España!

La Jefe Provincial de F. E. T. Sección Femenina Fulgencia ARAIZ.

Telegrama del ilustre general Yagüe a la Sección Femenina

De Barcelona para Soria, 22 de Febrero de 1939. — III Año Triunfal.

El General Jefe de la Legión a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Soria.

Agradezco cariñoso y para mi preciadísima felicitación de mis camaradas sorianas y con todo cariño y brazo en alto os saludo. — Yagüe.

Gabriel D'Annunzio

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del inmenso poeta italiano Gabriel D'Annunzio, aquel que unió la fortuna de Italia con la suerte de la Belleza y a quien el mundo entero rinde tributo de admiración. No queremos dejar pasar este día sin que en nuestras columnas no figure la presencia de un recuerdo hacia aquel hombre, genio latino orgullo de su nación y de Europa entera.

Por falta de espacio no hemos podido dedicarle todo lo que hubiéramos querido en símbolo de homenaje. En el número próximo publicaremos un artículo del gran escritor español, Teófilo Ortega inspirado en este motivo titulado «La suerte de la Belleza», que no hemos podido insertar en el presente.

Saludo

al Caudillo desde la Cámara de Comercio Español en París

Burgos. — El señor Maldonado Reyna, al tomar posesión, en nombre de la España Nacional de la Cámara oficial de Comercio español de París, ha enviado al excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores el siguiente telegrama:

«Con autorización del señor Quiñones de León, rogamos a Su Excelencia presente nuestra incondicional adhesión al Caudillo extensiva asimismo a V. E. con motivo de haber tomado hoy posesión de los locales de la Cámara oficial de Comercio de España en París, Saludo a Franco. ¡Arriba España!»

En la Embajada

española de Londres es colocada la Bandera Nacional

Londres. — El Gobierno británico ha comunicado al embajador rojo español que consideraba su misión en Londres como terminada.

La bandera roja española ha sido quitada de la embajada.

Los últimos cargamentos conteniendo equipajes de la propiedad privada de los miembros de la embajada, han salido de ésta, desconociéndose su próximo paradero.

A continuación ha sido izada la Bandera Nacional en el edificio donde se encuentran las oficinas del Duque de Alba, representante de la España Nacional.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Del Cuartel General del Generalísimo

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares, de los puertos de Gandía y Valencia y el de Cartagena en el que resultaron alcanzados la proa del Méndez Nuñez y las instalaciones del puerto, y al ser atacada nuestra aviación por seis cazas enemigos se logró derribar a dos de éstos.

Salamanca, 1 de Marzo de 1939. — III Año Triunfal.

De orden de S. E. — El General Jefe de Estado Mayor. FRANCISCO MARTIN MORENO



Onésimo Redondo, Adelantado del ideal y de la muerte puestos al servicio de España, a quien va a erigirse un monumento en el Cementerio de Valladolid

Comercio de Tejidos,
Paquetería, Ferretería y Ultramarinos

Doroteo Revilla-OLVEGA (Soria)

Fábrica de Harinas (Sistema "Daverio,")

Electra del Keiles Sociedad Anónima
domiciliada en OLVEGA (Soria)
para el suministro de energías eléctricas de AGREDA, OLVEGA y VOZMEDIANO **OLVEGA (Soria)**

Fábrica de Embutidos

FRANCISCO RODRIGO OLVEGA (Soria)

Tejidos, Paquetería, Ferretería, Ultramarinos y Estanco

Viuda de Manuel Alvo

OLVEGA (Soria)

FARMACIA

Vicente Sanz

Morón de Almazán (Soria)

PANADERÍA

Juan Jiménez

GARANTIA EN EL PESO

Morón de Almazán (Soria)

Acisclo López

GANADOS
TEJIDOS Y COLONIALES

Morón de Almazán
(Soria)

Tarifas vigentes de la Electra de Burgos, S. A. distribuidora de "Saltos del Duero"

Vista la solicitud presentada por don Julián Velasco de Toledo, como Delegado en Soria de Electra de Burgos S. A. para aprobación de tarifas de suministro de fluido eléctrico en esta plaza:

Resultando que la Cámara de Industria y Comercio informó favorablemente su aprobación, siendo también favorable el informe emitido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, que en sesión celebrada el 30 de Noviembre acordó por unanimidad tal extremo, por ser las tarifas cuya aprobación se solicita las mismas que dicha Sociedad tiene convenidas con el Ayuntamiento, según contrato celebrado en 1.º de Marzo de 1938;

Resultando que la Cámara de la Propiedad urbana, hace algunas objeciones, fundamentalmente en lo relativo a las bases mensuales, pero sin oponerse a la autorización de las tarifas en general;

Resultando que durante la tramitación del expediente y después de cerrado el período de información, se ha solicitado por la Empresa la modificación de la tarifa núm. 2, en mayor beneficio de los modestos consumidores, y ciertas correcciones de reducción, estimando esta Jefatura no ser necesaria nueva información y aceptándolas;

Visto el reglamento de Verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía de 5 de Diciembre de 1933, especialmente sus artículos 82 y 83;

Considerando que las bases fijas mensuales que se solicitan o mínimos de pago, vienen compensados por la aportación del contador por la Empresa sin percibo de alquiler; responde en su naturaleza a los gastos fijos de toda empresa, mayores cuanto mayor es la potencia de que puede disponer el abonado, y en su cuantía son aceptables por ser muy inferiores al límite impuesto para los mínimos de consumo por el citado artículo 83;

Considerando que las condiciones propuestas para las tarifas de energía para calefacción, son las corrientes en esta clase de suministro, poco desarrollados hasta el presente en nuestro país, pero que con bajo precio de kilovatio se extenderán rápidamente, contribuyendo a la colocación de la energía procedente de los grandes saltos, formentando esta riqueza nacional;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios;

Esta Jefatura propone a V. E. la aprobación de las adjuntas tarifas de suministro de energía eléctrica por la Empresa Electra de Burgos S. A. para la ciudad de Soria.

No obstante V. E. resolverá en Soria 2 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

Conforme: El Gobernador, Ramírez.

Tarifas de aplicación en Soria para usos privados

[Nota preliminar.—Todos los servicios que facilita esta Empresa serán a contador y a 125 voltios, excepción hecha de los servicios de fuerza motriz, que se facilitará a la tensión de 220 voltios, entendiéndose que en ambos casos pueden existir las tolerancias reglamentarias.]

INDICE

- A).—Tarifas de alumbrado
Tarifa núm. 1.—Tarifa para alumbrado.
Tarifa núm. 2.—Tarifa reducida para alumbrado.
B).—Tarifas económicas para alumbrado y usos domésticos
a).—Para instalaciones normales
Tarifa núm. 3.—Tarifa de iniciación.
Tarifa núm. 4.—Tarifa intermedia.
Tarifa núm. 5.—Tarifa de electrificación.
b).—Para instalaciones grandes
Tarifa núm. 6.—Tarifa de iniciación.
Tarifa núm. 7.—Tarifa intermedia.
Tarifa núm. 8.—Tarifa de electrificación.
C).—Tarifas para fuerza motriz
Tarifa núm. 10.—Tarifa para gran industria.

A).—Tarifas de alumbrado

Tarifa núm. 1.—Tarifa para alumbrado

Aplicable a abonados domésticos cuyo consumo de energía sea exclusivamente para alumbrado.

Aplicable también a comercio, cafés, bares, Sociedades de recreo, etc., cuyo consumo de energía sea exclusivamente para alumbrado.

Tarifa

Base fija mensual, 2 pesetas. Energía a 0,60 pesetas por kwh de consumo.

Observación.—La base fija no da derecho a efectuar ningún consumo de energía y ella será cobrada en tanto el abonado no se haya dado de baja y aunque no haya efectuado ningún consumo.

Tarifa núm. 2.—Tarifa reducida para alumbrado

Aplicable a abonados de clases humildes que no paguen más de cuarenta pesetas de alquiler de casa y que no efectúen un consumo mayor de 3 kwh en cualquiera de los meses del año.

Tarifa

Base fija mensual con derecho al consumo de un kilowatio, 1 peseta. Los demás hasta 3 inclusive, 0'60 pesetas el kwh.

B).—Tarifa económica para alumbrado y usos domésticos

a).—Para instalaciones normales

Tarifa núm. 3.—Tarifa de iniciación

Aplicable a abonados que posean en aparatos eléctricos de uso doméstico corriente, una potencia de 400 a 1.000 watios.

Tarifa para una limitación de 15 amp.

Base fija mensual, 5 pesetas. Energía, a 0'35 pesetas por kw. de consumo.

Energía para calefacción.—Se facilitará al precio de 0'15 pesetas por kw. de esta tarifa. Para acogerse a este beneficio será condición indispensable que el abonado se comprometa a darse de alta en calefacción por lo menos cinco meses al año, y a realizar un consumo mínimo equivalente a una utilización de sus aparatos de calefacción no inferior a 180 horas mensuales.

Observaciones.—1.ª La base fija no da derecho a efectuar ningún consumo de energía y ella será cobrada en tanto el abonado no se haya dado de baja y aunque no haya efectuado ningún consumo.

2.ª El abonado acogido a esta tarifa no podrá emplear aparato alguno sin previo consentimiento de la Empresa.

Tarifa núm. 4.—Tarifa intermedia

Aplicable a abonados que posean en aparatos eléctricos de usos domésticos corrientes, una potencia de 1.001 a 2.000 watios.

Tarifa para una limitación de 15 amp.

Base fija mensual, 5 pesetas. Los 40 primeros kwh. a 0'35 pesetas.

El resto del consumo a 0'20 pesetas kwh.

Energía para calefacción.—Se facilitará al precio de 0'15 pesetas kwh. a partir de los primeros 80 kwh. de esta tarifa. Para acogerse a este beneficio será condición indispensable que el abonado se comprometa a darse de alta en calefacción por lo menos de cinco meses al año y a realizar un consumo mínimo equivalente a una utilización de sus aparatos de calefacción, no inferior a 180 horas mensuales.

Observaciones.—1.ª La base fija no da derecho a efectuar ningún consumo de energía y ella será cobrada en tanto el abonado no se haya dado de baja y aunque no haya efectuado ningún consumo.

2.ª El abonado acogido a esta tarifa no podrá emplear aparato alguno sin previo consentimiento de la Empresa.

Tarifa núm. 5.—Tarifa de electrificación

Aplicable a abonados que posean en aparatos domésticos de usos corrientes una potencia superior a 2.000 watios.

Tarifa para una limitación de 25 amp.

Base fija mensual, 5 pesetas. Los primeros 40 kwh. a 0'35 pesetas. Resto del consumo a 0'25 pesetas kwh.

Energía de madrugada.—De once de la noche a siete de la mañana se facilitará el precio de 0'10 pesetas kwh. para los aparatos (calentadores de agua, estufas de recuperación, etc.) que estén conectadas de un modo permanente al «Circuito de madrugada».

Observaciones.—1.ª La base fija no da derecho a efectuar ningún consumo de energía y ella será cobrada en tanto el abonado no se haya dado de baja y aunque no haya efectuado ningún consumo.

2.ª El abonado a esta tarifa no podrá emplear aparato alguno sin previo consentimiento de la Empresa.

b).—Para instalaciones grandes

Tarifa núm. 6.—Tarifa de iniciación

Aplicable a abonados que posean en aparatos eléctricos de uso doméstico corriente, una potencia de 600 a 1.500 watios.

Tarifa para una limitación de 25 amp.

Base fija mensual, 10 pesetas. Energía a 0'35 pesetas por cada kwh. de consumo.

Energía para calefacción.—Se facilitará al precio de 0'15 pesetas por kwh. y a partir de los primeros 60 kwh. de esta tarifa. Para acogerse a este beneficio será condición indispensable que el abonado se comprometa a darse de alta en calefacción por no menos cinco meses al año y a realizar un consumo mínimo equivalente a una utilización de sus aparatos de calefacción no inferior a 180 horas mensuales.

Observaciones.—1.ª La base fija no da derecho a efectuar ningún consumo de energía y ella será cobrada en tanto el abonado no se haya dado de baja y aunque no haya efectuado ningún consumo.

2.ª El abonado acogido a esta tarifa no podrá emplear aparato alguno sin previo consentimiento de la Empresa.

Tarifa núm. 7.—Tarifa intermedia

Aplicable a los abonados que posean en aparatos de uso doméstico corriente, una potencia de 1.501 a 3.000 watios.

Tarifa para una limitación de 25 amp.

Base fija mensual, 10 pesetas. Los 60 primeros kwh. a 0'35 pesetas. El resto del consumo a 0,20 pesetas kwh.

Energía para calefacción.—Se facilitará al precio de 0,15 pesetas el kwh. y a partir de los 120 primeros kwh. de esta tarifa. Para acogerse a estos beneficios, será condición indispensable que el abonado se comprometa a darse de alta en calefacción por no menos de cinco meses al año y a realizar un consumo mínimo equivalente a una utilización de sus aparatos de calefacción no inferior a 180 horas mensuales.

Observaciones.—1.ª La base fija no da derecho a efectuar ningún consumo de energía y ella será cobrada en tanto el abonado no se haya dado de baja y aunque no haya efectuado ningún consumo.

2.ª El abonado a esta tarifa no podrá emplear aparato alguno sin previo conocimiento de la Empresa.

Tarifa núm. 8.—Tarifa de electrificación

Aplicable a abonados que posean en aparatos domésticos de uso corriente, una potencia superior a 3.000 watios.

Tarifa para una limitación de 40 amp.

Base fija mensual, 10 pesetas. Los 60 primeros kwh. a 0,35 pesetas. Resto del consumo a 0,15 pesetas.

Tarifa de madrugada.—De once de la noche a siete de la mañana se

CAMISA AZUL Y BOINA ROJA

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

EL CAUDILLO, Jefe Nacional del Movimiento, ha ordenado en su Circular número 52 y su artículo primero, que el uniforme del Movimiento sea, para todos los afiliados, la camisa azul y la boina roja. Y por el artículo segundo de la misma Circular dispone que dichas prendas no podrán ser usadas por separado, ni por las personas «que no sean» afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Al propio tiempo y por la Secretaría General del Movimiento, se ordena que para presentarse ante las Jerarquías o Autoridades del Estado, es obligatorio el uniforme completo, o por lo menos camisa azul y boina roja. Lo que pongo en conocimiento de todos, para su puntal y fiel cumplimiento, y con el fin de que los infractores no se llamen a engaño cuando se les exija la responsabilidad en que pudieran incurrir con sus actos. Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista. Soria Febrero de 1939.—III Año Triunfal. EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO,

facilitará al precio de 0,10 pesetas kwh. para los aparatos (calentadores de agua, estufas de recuperación, etc.) que estén conectadas de un modo permanente al «Circuito de madrugada».

Observaciones.—1.ª La base fija no da derecho a efectuar ningún consumo de energía y ella será cobrada en tanto el abonado no se haya dado de baja y aunque no haya efectuado ningún consumo.

2.ª El abonado a esta tarifa no podrá emplear aparato alguno sin previo consentimiento de la Empresa.

Tarifa núm. 10.—Otra tarifa para industria

Aplicable a grandes potencias industriales o características especiales de funcionamiento.

Para estos casos registrarán precios convencionales en función de la potencia y de dichas características, corriendo siempre en alquiler del contador a cargo del abonado.

Notas.—1.ª Para todas las tarifas de alumbrado y usos domésticos, el contador lo facilitará la Empresa y no devengará alquiler.

2.ª Los impuestos creados o que en lo sucesivo creen serán de cuenta del abonado.

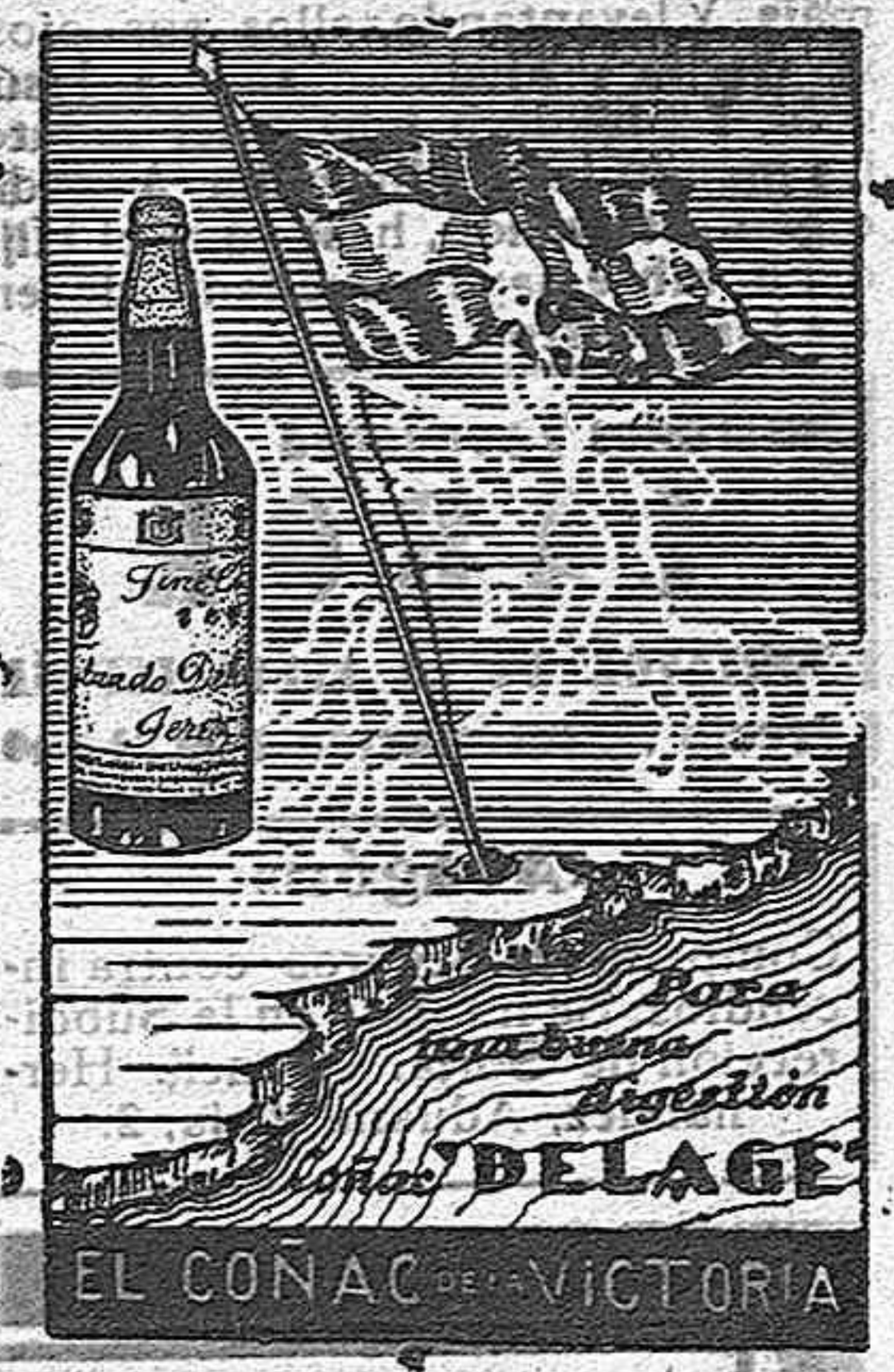
Por constar expresamente en la solicitud de la Empresa, solo entrarán en vigor seguidamente las tarifas números 1 y 2, reservándose la aplicación de las restantes para el momento en que esté construida y puesta en servicio la proyectada línea Aranda de Duero-Soria, lo que se anunciará oportunamente.

Don José Muñoz Repiso, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de la provincia de Soria,

Certifico: Que las preinsertas tarifas son las que la Empresa Electra de Burgos S. A. tiene derecho a aplicar en la ciudad de Soria, por haber sido aprobadas con fecha 9 de febrero de 1939. En Soria a 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—J. Muñoz Repiso.

Mutualidad General Agro-pecuaria

filiada de la Asociación General de ganaderos de España, hace los seguros de accidentes agrícolas y ganaderos a base de superficie y jornales sin prima mínima. Para informes al Delegado Provincial, Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja 2, Soria.



Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

Enlógio Espeja Alcoceba



En la legión de caídos que corona la gloria de España, figuras tú, Eugenio Espeja, porque diste la vida en su holocausto. Ahora que amanece a el resplandor inicial de la victoria, todos los caídos estás más presentes que nunca en el afán nuestro de prepararnos a ganar la paz. El Caudillo lo ha dicho y su emoción desbordada inunda de consuelo a los que te querían y te lloran en la tierra. En esta tierra de España fecundizada con vuestra sangre y extremecida ante la responsabilidad de nuestro ejemplo. Pídele a Dios, que no sintamos fatiga en la tarea de las horas que empiezan, que nos niegue descanso mientras no sepamos, como decía José Antonio, recoger la cosecha que sembró vuestra muerte. Sea éste el consuelo para tus familiares. Que España, promete fructificar, en triunfo, nuestro sacrificio glorioso, que tanto dolor hace.

ALMACEN DE SAINZ
Alpargatería, coloniales y vinos
labones marca A S E O
SORIA



VIDA PROVINCIAL

Servicio relativo al estado y situación del Ayuntamiento de Olvega en los diferentes ramos de la administración

Las obligaciones de 1º Enseñanza se atienden normalmente por el municipio, tales como conservación de edificios escolares, casa-habitación, adquisición y reposición de mobiliario escolar, premios a los alumnos, velando por la asistencia obligatoria a las clases no funcionar do el Consejo local de 1º Enseñanza desde la fecha del Alzamiento Nacional, ni la Cantina escolar, sustituida por un Comedor infantil de Asistencia social, impulsándose por el Ayuntamiento la labor del Magisterio según las normas del nuevo Estado.

El censo de población es de 1858 habitantes.
1º.—Cumplimiento por el Ayuntamiento de las obligaciones que le imponen las leyes en relación con la Enseñanza, Sanidad, Beneficencia, atenciones de índole social y otras.

Las obligaciones sanitarias se atienden con la consignación del 5 por 100 del presupuesto de ingresos sobre prevención de epidemias, proyectándose obras y saneamiento parcial y habiéndose ejecutado algunas de encauzamiento de aguas residuales y encomendado la redac-

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Se anuncia la provisión de tres plazas para desempeñar diversos trabajos de Oficina en la Delegación de esta Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja en Soria y hasta que el servicio a prestar por el designado se considere preciso por la Caja.

Los aspirantes que habrán de ser varones y haber cumplido 18 años sin haber llegado a 40. Podrán presentar instancia en papel simple, dirigida al Sr. Presidente del Consejo Local hasta las doce horas del día 10 de Marzo próximo y presentarse el día 11 a las cuatro de la tarde en el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para verificar los ejercicios de aptitud a que serán sometidos consistentes en escritura a mano y máquina, operaciones aritméticas y nociones de contabilidad.

Los que fueren aprobados deberán acreditar estar exentos del servicio en filas, además de su buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional.

Una de las plazas interinas tendrá un sueldo líquido mensual de 250 pesetas, y las otras dos el de 150.

Los caballeros mutilados que deseen concurrir a este examen y fueren aprobados tendrán derecho preferente a ocupar la plaza, si poseyeren aptitud física para prestar trabajos de Oficina.

Soria, Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Almajano

El día 11 de los corrientes llegaron al pueblo de Almajano, el veterano e incansable P. Damián Janáriz y Luciano Uriarte, Misioneros del Corazón de María de Aranda, a quienes se les dispensó un recibimiento simpático y acogedor el Párroco don Elías Sanz y autoridades y el pueblo en masa, dirigiéndose enseguida procesionalmente a la Iglesia para dar comienzo a la Santa Misión. El domingo día 12 resultó el acto de la tarde brillantísimo, pudiendo los Padres Misioneros bautizar ya el éxito de la misión, a pesar de los pesimismo de alguno.

La sugestiva y vibrante palabra de los celosos misioneros, avezados en los lides del púlpito, produjo inmejorable impresión en el inmenso gentío formado de todos los pueblos de la redonda... y el éxito estaba asegurado. Continuaron los Misioneros, y con acierto indisentido y de manera incansable sus tareas de apostolado durante la semana toda sembrando en los corazones de los almajanos las verdades de la fe y de la fraternidad cristiana verdadera sabia que hoy necesitan los pueblos para la reconstrucción de la España grande y Católica que todos anhelamos. Fué emocionante la bendición de los niños y su Consagración al purísimo Corazón ya altamente simpático... y sobre todo grandioso el acto del domingo 19, terminación de la misión, al que, invitadas por el digno Alcalde de Almajano, acudieron todos los pueblos del contorno, con sus insignias cruces, pendones y banderas presididos por sus respectivos párrocos Aldehuera de Periañez, Renieblas, Aldealseñor, Cirujales, Narros, Canos, Villares, Losilla formaron en la gran procesión eucarística que resultó imponente manifestación de fe, fué corona espléndida de la misión. El pueblo de Almajano ebrio de entusiasmo, lució todo lo bueno que tenía para engalantar sus balcones y sus ventanas y adornar los siete altares que gusto improvisó a lo largo de las calles que debía recorrer la procesión.

Fué digno de mayores elogios el proceder del anciano párroco D. Elías Sanz y de las autoridades que desde el primer momento se pusieron a disposición de los Padres Misioneros, acudiendo todos los días a los actos de la Misión, cooperando así al completo éxito que han alcanzando las celosísimos Misioneros. Esta labor de apostolado, es la verdadera acción Católica que necesitan los pueblos de hoy, avivar y robustecer la fe y la fraternidad cristiana, imponiendo por la persuasión el inigualado y grande código de los mandamientos de Dios. Es la verdad que salva.

Aprovechando la estancia de los Padres Misioneros; se tuvo en Almajano solemnisimo funeral por el papa Pío XI (q. s. g. h.) el día 18, oficiando el párroco D. Elías Sanz, ayudadas de los de Renieblas y Aldeapozo: cantando muy afinadamente los párrocos de los pueblos del contorno, y pronunciando una sentida y elocuente oración fúnebre el P. Luciano Uriarte, causando profunda e inmerable impresión. Bien satisfechos pueden quedar los almajanos.

(Corresponsal)

¿Tiene V. sus hermanos, sus amigos, su esposo, su novio en el frente?

Haga V. que su sacrificio heroico nos merezca del Todopoderoso rápidamente la ansiada paz.

Acuda diariamente al Rosario Perpétuo que se reza en San Clemente.

Suscríbese a «Y»

Revista de la S. Femenina de F. E. T.

Pueblos de Soria

Morón de Almazán

A pocos kilómetros de Almazán se encuentra este simpático pueblo castellano dedicado por entero a la tierra. Eminentemente agrícola, sus funciones en este respecto, son claro ejemplo de trabajo, ya que este pueblo con todo el entusiasmo que sus habitantes tienen, procura alcanzar mayor altura que le sea posible, haciendo de esta manera Patria, a fuerza de sacrificio.

De su laboriosidad, como de la de tantos otros pueblos castellanos, espera la Patria el triunfo de su grandeza.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente de Soria-Guadalajara

Circular núm. 15

Para dar cumplimiento al Decreto de 20 de enero pasado y Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 del mismo mes, la Cámara de Comercio de esta provincia por medio del «Boletín Oficial» y de la Prensa periódica de ambas provincias hizo un llamamiento a los Comerciantes e industriales que tributan en cantidad superior a 250 pesetas para que presentaran las declaraciones juradas conforme se disponía en aquella Orden. Ha transcurrido el plazo legal sin que la mayoría de los industriales atendiera aquel requerimiento con lo que han dejado incumplidas disposiciones del Poder público de obligado acatamiento siempre y más en este caso en que se persigue una finalidad que tan hondamente deben sentir los buenos españoles como es la de prestar un pequeño auxilio a las familias necesitadas de nuestros combatientes.

Esta Comisión Provincial hace un último llamamiento a los comerciantes e industriales a quienes afecta la precitada Orden de 31 de enero pasado (publicada en el número 31 de este Boletín correspondiente al 7 del actual), para que presente la relación jurada a que se refiere el artículo 1.º de dicha Orden, declaración que habrán de presentar aunque las entidades interesadas no hubieran tenido obreros movilizados. Para dichas presentaciones se concede un plazo de 5 días a partir de la publicación de la presente, pasado el cual se procederá con todo rigor contra quienes persistan en faltar a esta obligación.

Encarecidamente se ruega a los señores Alcaldes que hagan llegar el contenido de la presente a cuantas entidades pueda afectar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.

El Jefe Provincial

Dr. AGER

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

NUMANCIA 2, 3.º SORIA

ción de proyecto y presupuesto de saneamiento parcial a persona técnica para ello.

Las de Beneficencia son la asistencia médico farmacéutica a familias pobres y el suministro diario de pan a familias necesitadas, con carácter provisional. Existen comedores infantiles y cocina de hermandad.

Las obligaciones de índole social agraria se atienden por el cumplimiento de los seguros sociales, retiro obrero, registro de colocación obrera y de servicios estadísticos según normas vigentes para el Servicio Nacional del Trigo, censo ganadero, abastos.

2º.—Mención especial de abastecimiento de aguas y evacuación de materias residuales.—Asistencia médico farmacéutica.—Casas baratas.—Policía de Circulación.—Mataderos y mercados.

El abastecimiento de aguas es considerado deficiente y con anterioridad al Movimiento Nacional se instruyó un expediente ante la Subsecretaría, entonces de Industria y Comercio en solicitud del oportuno estudio facultativo y subvención del importe total del presupuesto para alumbramiento de aguas potables para el saneamiento interior y sus obras de alcantarillado, abastecimiento a domicilio y complementarias, hasta ahora sin efecto y procederá no descuidar esta importante mejora local.

La asistencia médico farmacéutica funciona con normalidad, tanto de carácter público y domiciliario como para familias pobres de Beneficencia.



VELANDO POR SU DENTADURA
DENTIFRICOS TANY SOL

Representante para Soria y zona liberada de Guadalajara:
Alejandro Ridruejo Apartado 45 - SORIA
TANY SOL



JUAN M. MASCIAS
DENTISTA
Ayudante del Doctor Aguilar
Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Gral Mola, 8 SORIA

De nuestro concurso literario

Lema: Tres corazones para un amor

Si te dicen que caí...

El sol caía a plomo sobre la parda tierra castellana. Descansaba la yunta después de que la reja, hiriendo las fecundas entrañas de la tierra, había agotado sus energías.

Retirado de ella, cerca del arroyo, descansaba el gañán dando rienda suelta a sus pensamientos amorosos. Ante sí tenía la linda jovencita en la que tantas veces había pensado.

Junto a ella, sentía con más intensidad el influjo del casto amor que, tiempo hacía fболе hurgando en los íntimos repliegues del alma.

Por fin, oye, le dijo.

—Porque Dios lo quiso así, porque El me lo manda, te quiero. ¿Verdad que a Padre tan bueno, ni se puede ni debe desobedecer?

Juguetó la risa por el rostro pudoroso de la niña, tiñó el carmín sus mejillas, y su lengua cariñosa, a medias, balbuceó:

—Si, El lo quiere así... también te quiero. Por El supo amar. Hágase como El lo manda.

Miraba la niña al Cielo; el mozo la cara de su amada. Entonó la alondra canción epitalámica y a compás el límpido arroyuelo con sus voces misteriosas, dejaba entre las flores que en su linfa se miraban las notas divinales de inmaculada sinfonía.

II

Charlaron largo rato, forjaron el mágico ensueño del hogar y luego el deber, demasiado exigente aquella tarde, le dijo a él que el arado estaba inmóvil, y a ella, que no era menester tanto tiempo para llevar el avío a la besana de su padre.

La joven buscó el sendero, empuñó el gañán la manecera y la yunta comenzó nuevamente su labor; pero como el pulso andaba mal, saltó el surco torcido, a tenor del pensamiento, que, mariposeando iba y venía desde la casa a la era, desde el prado a la huerta, de la huerta al jardín, y había ¡por ellas! risas en la casa, mies en la era, en la huerta frutos y en el lindo jardínillo, rosales, muchos rosales cuajados de capullos, prometiendo abundante al par que perfumada floración.

III

¿Por qué no cenaba Juan aquella noche?

¿Qué freno tenía su lengua que desatada otros días comunicaba a su buena madrecita proyectos y venturas, esperanzas sin cuento e ilusiones sin igual?

Algo grave pesaba en el alma del muchacho. Intrigada la madre preguntó, pero él evadiendo conversación, formuló una excusa y dijo que saldría a charlar aquella noche con su amigo Jesús, de riego y de labor, del ganado y los aperos.

Pero el sueño huyó por esperar de los ojos maternos, y la novia en vano esperó tras el visillo, la regalada visita de Juan.

IV

«Mi querida madre: Aunque tu alma, viendo mis letras sienta dolor y pena sin igual, espero que sonrías y perdones a tu hijo, que sólo por España hace a su madre sufrir.

COLABORACION DEL COMBATIENTE

DE NUESTRO CONCURSO LITERARIO Lema: HACIA EL IMPERIO

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Escuchad; ¿no oís un grito enloquecedor que parece una oración que en todos los hogares se reza? ¡Es tan llano! ¡Es de nobleza, le adora todo español!

Es bálsamo para las enfermas almas, para la guerra es la calma el Caudillo vencedor, para los labios, sonrisa, para el corazón, amor. El dá pan a los hogares, él aplaca todos los males,

es la guía, la Victoria el Heroísmo la Gloria, Genio, Bravura, Valor.

En los pueblos, las ciudades y en todos los lugares se escucha la misma voz.

En el llano, la montaña, en el prado, en el mundo civilizado hasta en el mismo barranco se escucha, se canta, se recita rezando: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

De nuestro concurso literario

Lema: Tres corazones para un amor

Si te dicen que caí...

Te quiero, como tú me enseñaste a querer, intensa y ardorosamente, y ese amor santo y puro, me obligó a callar la noche que te abandoné. Lo hice por España, la tierra bendita que ofreció, abrigo a mi cuna, el solar sagrado por el cual nuestros mayores llevaron a cabo gloriosas empresas, el suelo que nos da flores y frutos, el templo donde rezas, la tierra que cubre los restos venerados de mi padre... ese conjunto de hermosas provincias que forman el todo de la Patria.

Por todo eso lo hice, juzga tú si mal obré.

No importa que la mies no la recojan mis manos. Vale más España que las sazonadas espigas del trigo.

¡Si vieras qué guapo estoy de uniforme y qué bien me sienta la camisa! La llevo con orgullo, con el orgullo que nuestra raza de castellanos siempre llevó por delante. Es azul como el cielo de España cuando se ve entre celajes, como el hermoso color de las violetas de mi pueblo, como los pensamientos que María Rosa tiene en su ventana.

¡María Rosa! Dile que no lllore, que la quiero mucho, que siga regando las flores... y que sepa esperar.

Que busque consuelo a su dolor cantando el Himno tan bonito que todos nosotros cantamos con la boca y el corazón.

¡Si te dicen que caí...! ¿Verdad que es tiernamente esperanzador después de anunciar el tránsito, señalar el cielo a los que en la tierra quedan?

Me fui al puesto que tengo allí.

Por eso quiero que si Dios me quiere, le cante junto contigo, mi María Rosa.

Esperando que así lo hareis y pidiéndoos perpetuo y perenne recuerdo ante el altar de la Virgen con un fuerte ¡Arriba España! se despide vuestro Juan.

V

Y le quiso Dios. Le llamó con la misma insistencia con que la Patria le había llamado la noche que por Ella dejó su madre y la linda mujercita a quien ofreció su amor.

Juntas novia y madre, oyeron la triste nueva. Aquella recordó el día de la fuente, palpaba la dicha que el corazón viril del novio muerto le había prometido, y viéndola lejos e ida para siempre, lloró.

Sintió la madre la inmensa soledad en que la dejaba el hijo y lloró también, pero Dios hace que marchen juntos dolor y consuelo, y éste abundante, se lo dió a las dos almas dolientes.

Salían cantando los niños de la escuela y llegó a sus oídos el eco de la canción

Si te dicen que caí, me fui al puesto que tengo allí.

Miraron al cielo y el mismo nombre floreció en sus labios, ¡por España!

Y Dios, complacido, aceptó el sacrificio que hicieron tres corazones por el mismo amor.

RINCON DEL HOGAR

¿Qué tiene Vd. que hacer estos días?



Recuerde que...

...debe presentar inmediatamente la declaración de familia; si le corresponde percibir el subsidio familiar.

...que hoy es día de Plato Único.

...el domingo hay cuestación de Auxilio Social.

...afiliar un hijo a las O. J. es preparar para defender en el futuro la paz de lo que hoy tanta sangre cuesta.

...si es afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, debe cumplimentar la orden del Caudillo sobre el uniforme de Falange que es camisa azul y boina roja.

...para hacer sus felicitaciones onomásticas, mañana es San Fortunato, el sábado San Casimiro y el domingo San Teófilo.

La Cervecera del Norie, de Bilbao

Depositario: Jesús Díez

Gral. Mola 21 Soria

COCINA

Pichones en guiso de cangrejos.— Después de haber limpiado, chamuscado y escaldado los pichones, se ponen a cocer con un poco de caldo y un vaso de vino blanco, añadiéndoles un ramo de perejil, cebolleta, clavos de especia, sal y pimienta. Cuando estén cocidos, colóquense en una cazuela con mantequilla, setas y una docena de cangrejos a los se habrá quitado el caparazón; rehóguese todo y añádase un poco de harina; mójese con la primera substancia de los pichones; déjese hervir y reducir durante media hora. Se liga después con yemas de huevo, añadiendo una pulgarada de perejil picado muy menudo y un poco de nuez moscada. Colóquense entonces los pichones en una fuente y cúbranse con este potaje.

Pichones en «papillot».— Hágan se cocer los pichones a fuego lento con manteca, sal, pimienta y nuez moscada. Cuando estén a medio cocer añádanse hierbas aromáticas, setas y chalote, todo picado. Después de fríos pártanse los pichones en dos mitades; rocíense con su propia salsa y envuélvanse en papel untado con aceite, y déjense asar a las parrillas, durante un cuarto de hora a fuego lento.

Eloy Amestoy Berdonces
MEDICO Y DENTISTA
GENERAL MOLA, 9, 1.º - SORIA

RAYOS X
Construcción de Dentaduras en oro, caucho, etc.

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos)

Razón del tiempo

Días que van del año	89
» faltan »	216
Sol: de 6'48 a 18,8	
Luna, de 14,34 a ,40	
Luna llena el día 5	
Temperatura máxima: <input type="checkbox"/> grados	
» mínima: <input type="checkbox"/> »	

Días grises. El sol, ya, salvando algún hueco, se deja ver. No hace por tanto, el frío que anteriormente hacía, ni tan bueno como para alabar el tiempo. Ahora creemos que Marzo se irá poniendo en razón, y nos regalará algún preludio de encendida primavera que en su pecho viene. Pero no nos fiemos demasiado porque algunas veces aconsejado de su hermanito anterior se porta muy mal. Signo de ellos son, adagios que el pueblo le ha colgado y que no le favorecen nada. En el momento actual de España parece que marzo nos va a traer cosas buenas y grandes victorias. Si esto sucede, marzo, para siempre serás la primavera.

BAR - ESPAÑA

Montado con todo confort. — Cafetería central. — Radio

Especial servicio de mostrador: Bocadillos. — Mariscos del día. — Tapas de cocina. — Riquísimo café exprés. — Licores de las mejores marcas. — Cerveza, etc., etc.

Se sirven meriendas económicas
Cocina excelente

CABALLEROS, 27 Soria
Al lado bisemanario «Labor»

Farmacia «PLAZA»

Droguería y Perfumería
Material fotográfico
«AGFA»
Gral. Mola, 44
(Soportales)

Peluquería para señoras

EVA

Especialidades - Ondulación permanente EVA sin electricidad sobre la cabeza, sin calor y sin ningún peligro. Corte de cabello, lavado de cabeza. Ondulación al agua y Marcel - Manicura, Tinturas y Masajes.

NUMANCIA, 37 SORIA

Industrias Químicas «SAINZ»

HACE SABER A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y CONSUMIDORES DE LAS LEJIAS SORIANA Y BLANQUITO QUE POR UNOS DIAS SE VENDERAN ESTAS MARCAS SIN LA CAPSULA, CON EL PRECINTO DE GARANTIA Y FIRMA DEL SEÑOR SAINZ CON TINTA ROJA...

«LABRADORES!»

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

MAYOR, 8

Se recrudece el terrorismo en Jerusalén

G L O S A

Dos desembocaduras. Si, dos. Dos exclusivamente, y aunque lo estemos repitiendo un año entero no nos cansaríamos. Bélgica sin solución al grave problema de su crisis. España dando la solución de su problema, con el mundo entero reconociéndonos no porque con ello contribuya a la victoria, sino que lo hacen porque tenemos ganada la guerra y al mundo hemos llegado, por puro fulgor de bayonetas triunfantes, o como mejor lo ha dicho el Caudillo en su reciente discurso. Esta es una solución. Una desembocadura. La de imponerse. La de levantar la autoridad contra el desorden sin eludir ni una responsabilidad sin posible inhibición ante lo trascendente, sin camuflajes para el peligro al que se afronta con la guerra si es preciso. Soluciones concretas, claras, terminantes. Ante la vista tenemos a Bélgica. Le forma, tras deliberaciones y tanteos, un Gobierno y este Gobierno dimite a los siete días. Estamos asistiendo al caso de los Parlamentos. No se resuelve nada con ellos, cuando en plano nacional afloran los venenos de unas ideas disolventes, nuevas y potentes en cara contra otras también nuevas basadas en un orden tradicional y nuevo. Estas ideas nuevas, antagónicas no pueden conciliarse porque la bandera que enarbolan es opuesta, como sus contenidos, de destrucción uno, constructivo y nacional el otro.

Si no están definidas, por ocultas entre derechas e izquierdas, se definirán de un momento a otro. La verdad es que existen. Y los Parlamentos, afiliados sin conocerlas a las que llamamos forjas, no tienen nada que hacer. El lamentar no tardará en llegar. ¿Y la solución?

Ante vivos y clarísimos ejemplos el Mundo no debía vacilar. A la vista de todo está ese pueblo alemán, ese pueblo italiano, este nuestro pueblo español. Confitemos en que la propaganda demagógica de las democracias, se irá desprendiendo con el agua milagrosa de las verdades nuestras, y esa mala rona dejará libres los ojos y los oídos de quien quiera ver y quien quiera escuchar. Qué viendo y escuchando, sin perjuicios, un nuevo convencimiento encauzará las voluntades.

Extremada tensión entre los judíos y el Gabinete inglés

Judíos y árabes piensan en contradicción con respecto al problema

Los atentados se suceden alcanzando cifras alarmantes

Los judíos rechazan la solución británica

Londres. — La Prensa de la mañana comenta como hecho sensacional el acuerdo del Comité judío, rechazado la proposición para la solución del problema palestino, proyecto que le fué presentado por el Gobierno británico el viernes último. Gran Bretaña había propuesto la constitución de un Estado soberano en Palestina, que estaría unido a Inglaterra por un tratado, y en el cual se concedía a los judíos los derechos minoritarios.

Según «El Times», durante este período de tiempo y hasta la constitución del nuevo Estado se creará un Congreso legislativo judío árabe, y las autoridades británicas se encargarán de la administración del país.

Este interregno no durará más allá del año próximo, al final del cual los árabes y los judíos se reunirán en Londres para redactar la nueva Constitución de Palestina.

El Consejo Nacional judío de Jerusalén se dirige a los judíos exhortándoles a colaborar con los proyectos británicos, y declara que no consentirá el establecimiento de una «Chetna», judío en Palestina.

El presidente del Comité Ejecutivo de la agencia judía de Londres, telegrafía diciendo que los judíos se encuentran siempre dispuestos a luchar contra los proyectos de sus enemigos.

Actos terroristas en Palestina

Jerusalén. — En los zocos árabes de la vieja ciudad, tres personas han resultado muertas y seis heridas, a causa de la explosión de bombas.

Entre las víctimas figuran varias mujeres.

Entre las estaciones de Jaffa y Lidá subieron a un tren numerosos grupos de árabes, adornado la máquina con banderas y flores de narango y vitoreando y aclamando al Mudphy, para expresar su alegría por el hecho de haber sido aceptada en Londres ciertas reivindicaciones árabes.

Un grupo de soldados ingleses ocuparon el tren y echaron violentamente a los árabes, pero poco después el tren descarriló por haber sido levantados los raíles.

Jerusalén. — En toda Palestina se registran nuevamente actos de terrorismo, habiendo resultado 32 árabes muertos y 152 heridos a consecuencia de la explosión de bombas en la región de Haifa.

La población árabe se muestra muy inquieta y ha sido declarada el toque de queda.

En Jaffa ha sido muerto un árabe a tiros de fusil, y en las cercanías de Telaviv han aparecido los cadáveres de otros dos árabes y uno gravemente herido.

Las víctimas de esta nueva ola de terrorismo son, en su inmensa mayoría árabes, suponiéndose, en su consecuencia, que se trata de atentados cometidos por los judíos, con motivo del fracaso de su gestión en las conversaciones de Londres.

Tensión entre los judíos y el gabinete inglés

Londres. — Se han reunido las delegaciones judías en la conferencia de Londres, relativa a Palestina, para discutir la resolución del Comité Ejecutivo de la agencia judía, que rechaza la proposición del Gobierno británico, entre el cual y los judíos reina fuerte tensión, hasta el punto de que éstos no han aceptado la invitación para un almuerzo, hecha por el Gabinete de Londres.

Opiniones contradictorias de árabes y judíos

Jerusalén. — La población árabe se muestra bastante optimista acerca del resultado de las conversaciones de la conferencia de Londres, y tiene esperanzas en el desarrollo de la misma.

Los Estados Unidos y Los rojos desalojan la España Nacional para que los españoles ocupen la Cámara de Comercio

Parece ser que reconocerán al Gobierno de Franco sin formular condición alguna. Aún no se ha facilitado ninguna carta con respecto al asunto.

Paris. — Los elementos marxistas que ocupaban la Cámara de Comercio Española en esta capital, desalojaron hoy el local, que inmediatamente fué ocupado por representantes de la España Nacional.

Washington. — Interrogado el secretario de Estado, Cordell Hull, sobre la actitud que será adoptada después del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco por Francia e Inglaterra, ha dicho que el Gobierno de los Estados Unidos estudia la situación, pero que no ha tomado decisión alguna.

ZONA ROJA

Disturbios en Madrid entre policías y anarquistas

Paris. — Noticias de Madrid dan cuenta de haberse producido graves disturbios a causa de colisiones entre anarquistas y policías motivadas por los saqueos a que se entregan aquéllos.

Los hechos han sido cometidos en las provincias de Toledo, Guadalajara y Cuenca.

Las autoridades han declarado ser impotentes para poder evitar los robos a que se entregan los anarquistas, que campan en todas partes por sus respetos.

Se negó a facilitar ninguna información sobre la entrevista que durante cuarenta minutos ha celebrado con el embajador rojo Fernando de los Ríos.

Fernando de los Ríos, dijo: «El gobierno republicano está todavía firme y yo todavía soy el embajador de España».

Washington. — En los círculos bien informados se comunica que los Estados Unidos reconocerán dentro de poco al Gobierno de la España Nacional. Esta decisión parece que será adoptada en cuanto regrese a Washington el Presidente Roosevelt.

En el Departamento de Estado se anuncia que los Estados Unidos no formularán ninguna condición al reconocimiento, como han hecho Francia e Inglaterra.

En honor de Oliveira Salazar

Grandiosa manifestación de admiración y gratitud

Una boia. — Millares de obreros y empleados pertenecientes a las secciones corporativas celebraron una manifestación con objeto de tributar su admiración y gratitud al militar suadente, señor Oliveira Salazar, ante el cual desfilaron los manifestantes clamándole.

El Presidente del Consejo presentó el desfile de la Mano de Trabajo.

Ciudad del Vaticano

Vísperas del Cónclave. — Todas las celdas están preparadas

Ciudad del Vaticano. — Se encuentran ya completamente preparadas las celdas que han de ocupar los cardenales en el próximo Cónclave para la elección del nuevo Pontífice.

Se considera muy difícil que puedan asistir todos los cardenales, pues se sabe que ha caído enfermo el cardenal arzobispo de Florencia, Monsiñor Della Costa.

EXPEDIENTES de pensión, reclamación de haberes de muertos en campaña, certificados de penales, licencias caza.

AGENCIA de MARIANO SESEÑA, Plaza Ramón Benito Acuña 3, Soria.

Un buque pirata inglés estrellado

Este barco había sido capturado por la Marina española sorprendido con cargamento de material químico para los marxistas. Al querer salir, le sorprendió una tormenta y chocó contra una escoltera.

Londres. — El Foreign Office ha comunicado a la compañía de navegación Stanhope que el capitán del vapor «Stangrove», perteneciente a dicha compañía, que se encontraba desde hace algún tiempo en Palma, bajo la vigilancia de las autoridades españolas, ha sido encontrado muerto en su cabina después de una violenta tempestad.

A pesar de las órdenes en contra las autoridades nacionales, el capitán abandonó el puerto, aprovechando una fuerte tempestad y chocando al poco tiempo con unos escollos.

La tripulación pudo ser salvada a costa de grandes esfuerzos por marineros españoles, pero el capitán se negó a abandonar el barco, siendo encontrado en él su cadáver cuando se pudo llegar al barco después de la tormenta.

El barco había sido capturado por la Marina española, al ser sorprendido llevando productos químicos para los marxistas, pero después había sido levantado el embargo.

Vueltas del Mundo

El nuevo Gobierno belga ha dimitido. Funciona una emisora contra Stalin, en territorio ruso. Ha estallado en Méjico una sublevación contra el Gobierno

Bruselas. — El Gobierno Pierlot, constituido hace siete días, ha presentado la dimisión.

El partido socialista había decidido mantener su oposición a que fueran introducidas las reducciones propuestas por el Gobierno, en lo que se refiere a los sueldos y pensiones y otros gastos administrativos que el Gabinete consideraba como absolutamente necesarios y con motivo de este acuerdo, los ministros socialistas manifestaron en el Consejo de esta tarde que no podían continuar en el Gobierno, lo que ha motivado la crisis total.

coronel, un comandante, un teniente y seis soldados. Los revoltosos dejaron en el campo diez y ocho cadáveres sobre el terreno.

Los revoltosos poseen armas modernas.

Esta nueva crisis ministerial se presenta con carácter bastante grave y de una difícil solución, mayor aún que la anterior que duró, como se sabe, tres días.

Candidato republicano en las próximas elecciones presidenciales.

Nueva York. — Toda la prensa considera como un triunfo de la democracia la condena del político Hiss, después de un proceso que ha retenido el interés de la opinión pública durante varios meses.

El Conde Ciano en Varsovia

Varsovia. — El Conde Ciano y su esposa han ido al bosque de Bialo vice, con objeto de asistir a la fiesta de caza que se celebrará en honor suyo.

Declaran los periódicos que la democracia acaba de demostrar con ello que sabe imponer el orden y castigar incluso a los que militan en sus filas.

El ministro de Relaciones italiano depositó hoy una corona en el cementerio de los italianos muertos en Polonia durante la guerra mundial.

El veredicto ha reforzado la proposición del Primer Procurador de la República que se ha distinguido siempre luchando contra el falsismo y que será el candidato de los Republicanos para las elecciones presidenciales de 1940.

Emisora anticomunista en territorio ruso

Ginebra. — La Prensa suiza anuncia que desde hace tiempo, una emisora anticomunista emite todas las noches en lengua suiza, entre las 20 y 20,30 horas con una onda de 27 a 29 metros.

El partido republicano afirma que obtendrá la mayoría en 21 Estados y que la conquista del de Nueva York le asegurará la victoria.

Movimiento contra el Gobierno en Méjico

Méjico. — En el Estado de Sinaloa ha estallado un movimiento contra el Gobierno. Cerca de Mazatlán se libró un combate que duró varias horas.

Las pérdidas del Ejército son un



Taller de reparaciones de Máquinas de ESCRIBIR, CALCULAR y CO-ER

MAXIMO ANTON
TECNICO MECANICO
CLAUSTRILLA, 7 SORIA

Un año 7,50 pesetas
Semestre 4
Trimestre 2
Extranjero: año 15

Prima adelantada

LABOR

TELEFONO, 119 APARTADO, 17

NUMERO SUELTO: Quince céntimos

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente de Soria-Guadalajara

CIRCULAR NUM. 16

El Decreto de 20 de enero último y la Orden Ministerial de 31 de mis...

Revision de Padrones

Antes de formar el padrón correspondiente al mes de marzo, as Comisiones Locales...

Para justificar la situación de impedido a que se hace referencia en el apartado h) del artículo 4º del Decreto...

Deben ser eliminados de los padrones los subsidiarios cuyo derecho sea cauaado por movilizadoss que fueran empleados u obreros de empresas o particulares que paguen al Tesoro más de 250 pesetas de cuota anual...

Las funciones inspectoras que corresponden a las autoridades y funcionarios que determina el artículo 8.º del Decreto, se ejercerán sobre la aplicación de todas las normas referentes a esta materia...

Inspección

Los Inspectores del Servicio deberán tener muy en cuenta lo que establece el párrafo 3.º de dicho artículo 8.º sobre responsabilidades en que incurrir los miembros de las Comisiones Locales...

Bajo la más estrecha responsabilidad de las Comisiones Locales debe cumplirse por las mismas lo establecido en el artículo 1.º del Reglamento de 30 de Abril de 1938...

El Secretario de las Comisiones Locales deberá notificar a los interesados las resoluciones que adopten en las reclamaciones que formulen aquéllos...

Tramitación de expedientes

El Secretario de las Comisiones Locales deberá notificar a los interesados las resoluciones que adopten en las reclamaciones que formulen aquéllos...

Recursos

Si interpusiera recurso ante aquella, una vez devuelto el expediente con la resolución que la misma dicte, el Secretario de la Local hará su notificación al interesado...

Los recursos deben ser resueltos en los improrrogables plazos que marcan los arts. 5.º y 6.º del Reglamento referido, aperebiendo a los miembros de las Comisiones que en caso de no verificarlo, serán sancionados enérgicamente...

CINE IDEAL

HOY JUEVES ESTRENO de la deliciosa opereta COLUMBIA PICTURER VIVAMOS ESTA NOCHE creación de la estrella europea LILIAN HARVEY

SABADO.- Extraordinario acontecimiento

ESKINO

(MALA EL MAGNIFICO) El POEMA DEL NORTE Fil Metro Goldwyn Mayer dirigido por S. W. VAN DIKE

DOMINGO.- Un sensacional estreno

ALONDRA

último producción europea de la eminente actriz y cantante MARTA EGGERTH

basada en famosa opereta de FRANZ LEHAR «CUANDO LA ALONDRA CANTA»

¡EXITO VERDAD!

Se despachan localidades para este acontecimiento desde el sábado en Contaduría

su negligencia se irroguen a los interesados.

Tabacos

Teniendo en cuenta que la liquidación del recargo se lleve a efecto en el momento de realizar las sacas, el último día del mes de febrero o inmediatamente de recibir esta Orden, se personarán los miembros de las Comisiones en los estancos de la Compañía Arrendataria de Tabacos...

Por Dios, por España y su Revolucion Nacional Sindicalista. Soria 27 de Febrero de 1931. - III Año Triunfal. - El Jefe Provincial.

Recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE

EDITORIAL URBION, A. CABALLEROS, 27 SORIA

Agrupación artística "La Pandilla"

Liquidación correspondiente al festival celebrado en esta ciudad, el día 4 del actual a beneficio del Sanatorio Antituberculoso de Derroñadas...

INGRESOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Por importe de la recaudación efectuada en venta de las localidades durante las dos sesiones' (1.948'00) and 'Varios donativos' (393'13).

GASTOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Satisfecho a la Empresa del TEATRO PRINCIPAL por gastos personal, luz, etc.' (240'00) and 'Subsidio Pro Combatiente' (175'00).

Asciende el mencionado saldo a la suma de MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y SEIS pesetas, cuya cantidad será dedicada a la adquisición de un aparato de radio con destino al SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE DERRONADAS...

Primer aniversario DE LA SEÑORA Doña Valentina Pujana Peña. Descanso en el Señor en Soria el día 2 de marzo de 1938 a los 30 años de edad. D. E. P. Su resignado esposo D. Domingo San Juan, su madre D.ª Matilde; hermanos Benita y Escolástica; hermano político, Santos San Juan y demás familia. Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma de la finada. Soria 2 de Marzo de 1939.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL CAPITAN GONZALEZ DE GREGORIO

El próximo lunes, día 6, se cumple el primer aniversario de la muerte del Ilmo. Señor don Aurelio José González de Gregorio, Capitán de Requetés del Tercio del Alcázar.

Presente aún en la memoria de todos los sorianos el recuerdo de quien por sus dotes y simpatía gozaba de la mayor estimación de todos, al llegar éste su primer aniversario hacemos de nuevo patente nuestro sentimiento por el infausto fin de su vida, ocurrido cuando por su actividad y bizarría prestaba tan magníficos servicios a la gran obra de la Cruzada Nacional.

LABOR se asocia al dolor que experimentan sus padres, Excmos. Señores Condes de la Puebla de Valverde, sus hermanos y demás familiares, suplicando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma, así como la asistencia a los funerales que se celebrarán en su sufragio.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Se necesita en las Oficinas de esta Caja en Soria, (Calle de la Aduana Vieja, número 2), proveer con carácter interino el cargo de Delegado Provincial de la Caja Nacional de Subsidios Familiares con el sueldo líquido mensual de 458'33 pesetas y quienes aspiren a desempeñarle, siendo españoles, varones, mayores de 23 años y sin exceder de 50, pueden dirigirse al Sr. Presidente del Consejo Local, hasta el día ocho del corriente mes, exponiendo en la instancia los conocimientos, títulos profesionales que posean, méritos y demás circunstancias que deseen hacer constar. La Caja designará libremente o podrá declarar desierto el concurso. El nombrado deberá previamente acreditar su buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional.

En igualdad de condiciones serán preferidos los caballeros mutilados para desempeñar dicho cargo. Soria, Febrero de 1939. - III Año Triunfal.

dado ya comienzo las gestiones conducentes a tal fin.

La Comisión organizadora testimonia por el presente su más expresivo agradecimiento a las Autoridades de esta Capital que tanta brillantez dieron con su presencia a la fiesta, así como al público soriano que, sin titubeos y tan generosamente como siempre, contribuyó al mejor resultado de la velada.

Soria 25 de Febrero de 1939. III Año Triunfal. La Comisión Organizadora

PRIMER ANIVERSARIO El Ilustrísimo Señor D. Aurelio José González de Gregorio y Martínez de Tejada Capitán de Requetés del Tercio del Alcázar, Caballero de la Orden Militar de Montesa, Licenciado en Derecho Civil y Canónico. MURIO EN TRUJILLO EL DIA 6 DE MARZO DE 1938 Después de recibir los S. S. y la B. A. de Su Santidad D. E. P. Sus padres, Condes de la Puebla de Valverde; hermanos Asunción, Pilar y Joaquín; hermanos políticos Hortensia Falcón, José Herreros de Tejada y Marqués del Saltillo y sus sobrinos José Javier y Paloma. Ruegan y agradecerán se le encomiende a Dios. Soria, Marzo de 1939. - III Año Triunfal. La Exposición del Santísimo en la mañana del próximo lunes en la Iglesia del Convento del Carmen; el funeral en la misma Iglesia y en el mismo día a las once y media y todas las misas que en ese día se celebren en las iglesias de Soria por los Sacerdotes adscritos a las mismas y las que se celebren en la dicha del Carmen de esta Ciudad por cuantos se dignen hacer este acto de caridad serán aplicadas en sufragio de su alma.